

## Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge datos fundamentales de este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que conlleva invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada acerca de la conveniencia o no de efectuar una inversión.

### ABANTE BIOTECH FUND, un Compartimento de ABANTE GLOBAL FUNDS

#### CLASE C EUR (Acumulación) LU1894892261

Sociedad gestora: Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.

## Objetivos y política de inversión

### OBJETIVO

El objetivo de inversión de este Compartimento es preservar el capital y alcanzar un crecimiento del mismo a largo plazo invirtiendo principalmente en el sector biotecnológico y, en particular, en los subsectores de medicamentos genéricos, grandes farmacéuticas y medicamentos especializados.

### ÍNDICE DE REFERENCIA

El Compartimento presenta una gestión activa mediante inversiones discrecionales.

El Compartimento no está restringido por un índice de referencia.

### POLÍTICA DE INVERSIÓN

La toma de decisiones de inversión es responsabilidad de un equipo especializado de profesionales con una dilatada experiencia (los Gestores) y amplios conocimientos científicos y financieros. Los Gestores aplican un enfoque de inversión *bottom-up* basado en un análisis intensivo que incluye una *due diligence* científica (datos clínicos) y financiera, y una calificación de la valoración de los fundamentales.

El Compartimento invertirá en una cartera diversificada de títulos (normalmente más de 20) que cumplen todos los criterios de selección determinados por el estilo de inversión de los gestores de la cartera.

En términos de área geográfica, mercado y capitalización, el Compartimento se centrará, ante todo, en Norteamérica, NASDAQ y empresas de pequeña y mediana capitalización (<5 000 000 000 \$), respectivamente.

Al menos el 70 % del patrimonio total del Compartimento estará invertido en renta variable o instrumentos relacionados con la renta variable de Norteamérica, Europa Occidental, Japón, Israel, Corea del Sur, Hong Kong y Australia.

Hasta el 30 % del patrimonio total del Compartimento podrá invertirse, en conjunto, en títulos que no pertenecen al sector biotecnológico, pero sí al sanitario.

El Compartimento podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión.

Los accionistas podrán reembolsar sus acciones, previa solicitud, cualquier día hábil.

Recomendación: este Compartimento podría no ser adecuado para aquellos inversores que tengan previsto retirar su capital en un plazo de 3 a 5 años.

## Perfil de riesgo y remuneración



|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Es posible que los datos históricos utilizados no constituyan un indicador fiable del futuro perfil de riesgo del Compartimento.

No existe garantía alguna de que esta categoría vaya a mantenerse sin cambios; puede variar a lo largo del tiempo.

La inclusión de una inversión en la categoría más baja no significa que esté exenta de riesgos.

Este indicador se basa en la volatilidad histórica de la cartera de referencia durante los últimos 5 años y sitúa al Compartimento en esta categoría.

El Compartimento se incluyó en la clase de riesgo 7 porque, de acuerdo con la política de inversión, el valor de las inversiones puede experimentar fluctuaciones muy pronunciadas. Así pues, tanto la rentabilidad estimada como el riesgo de sufrir pérdidas pueden ser los más elevados.

La categoría de riesgo se ha determinado aplicando el límite de riesgo máximo permitido para este Compartimento.

El Compartimento no ofrece garantía o protección alguna.

**Es posible que los siguientes riesgos tengan una repercusión considerable en el Compartimento y que el indicador de riesgo sintético no los refleje adecuadamente:**

**Riesgo de divisa:** es el riesgo de que las fluctuaciones de los tipos de cambio repercutan en el valor de una inversión.

**Uso de derivados:** los derivados se emplean con fines de inversión y contribuyen a obtener exposición en activos subyacentes y a incrementar o reducir dicha exposición.

**Riesgo de renta variable:** el valor de la renta variable y de los títulos relacionados con ella puede verse afectado por las fluctuaciones diarias del mercado de valores.

**Riesgo crediticio:** el Compartimento invierte en títulos expuestos al riesgo de que el emisor sea incapaz de responder a sus obligaciones de reembolso. La valoración crediticia y los riesgos asociados a dichos títulos pueden variar con el tiempo y, por lo tanto, repercutir en el valor de las inversiones.

**Riesgo de liquidez:** existe riesgo de liquidez cuando resulta difícil comprar o vender una determinada inversión. El hecho de que el Compartimento sea incapaz de realizar una transacción en momentos o a precios favorables puede reducir su rentabilidad. Esto puede deberse a perturbaciones de una gravedad e intensidad sin precedentes como, por ejemplo, pandemias y catástrofes naturales.

**Riesgo de contrapartida:** la insolvencia de cualquiera de las entidades que prestan servicios como la custodia de activos o que actúan como contrapartida de derivados o de otros instrumentos puede exponer el Compartimento a pérdidas financieras.

**Riesgo operativo (incluida la custodia de activos):** el Compartimento puede sufrir pérdidas importantes por fallos tecnológicos/del sistema, errores humanos, incumplimiento de las políticas y/o una valoración incorrecta de las unidades.

## Gastos

Los gastos desembolsados por el inversor se emplean para sufragar los costes de gestión del Compartimento, incluidos los relativos a su comercialización y su distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

| Gastos no recurrentes asumidos antes o después de la inversión                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Comisión de suscripción                                                                                                                                                                                                                                                   | Ninguna                                            |
| Comisión de reembolso                                                                                                                                                                                                                                                     | Ninguna                                            |
| Este es el importe máximo que puede deducirse de su capital antes de proceder a su inversión o antes del reembolso de su inversión.                                                                                                                                       |                                                    |
| Gastos detraídos del Compartimento a lo largo de un año                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
| Gastos recurrentes                                                                                                                                                                                                                                                        | 2,02 %                                             |
| Gastos detraídos del Compartimento en condiciones específicas                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| Comisión sobre rentabilidad                                                                                                                                                                                                                                               | 0,00 % para el último ejercicio del Compartimento. |
| 9% de la rentabilidad del VL por Acción que supere la <i>high water mark</i> (el último VL por Acción para el que se haya pagado una comisión sobre rentabilidad o el precio de suscripción inicial, el mayor de los dos). El método de cálculo se detalla en el folleto. |                                                    |

La **comisión de suscripción/reembolso** reflejada es un valor máximo. En algunos casos puede ser más baja; para obtener información al respecto, consulte con su agente de ventas o su asesor financiero.

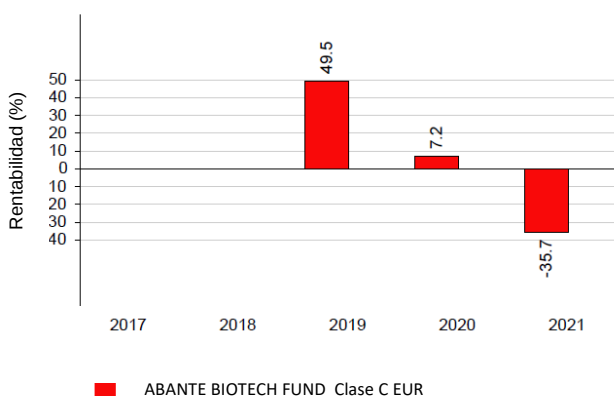
La cifra de **gastos recurrentes** expuesta se basa en los gastos desembolsados en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021. Dicha cifra puede variar de año en año.

No incluye:

- Comisiones sobre rentabilidad
- Costes por operaciones de la cartera, excepto en el caso de una comisión de suscripción/reembolso abonada por el Compartimento por la compra o venta de unidades en otras instituciones de inversión colectiva.

**Si desea más información sobre los gastos, puede consultar el folleto del Compartimento, disponible en el domicilio social del Compartimento y en la siguiente página web: [www.abanteasesores.com](http://www.abanteasesores.com).**

## Rentabilidad histórica



La rentabilidad histórica no debería considerarse un indicador de resultados futuros.

La rentabilidad se calcula en EUR y los dividendos netos se reinvierten.

El Compartimento se lanzó el 30 de noviembre de 2018.

La Clase se lanzó 30 de noviembre de 2018.

La moneda de la Clase es el EUR.

## Información práctica

El Depositario del Compartimento es Edmond de Rothschild (Europe).

Podrán obtenerse sin coste alguno copias del folleto y de los últimos informes anuales y semestrales del Compartimento, además de otros datos prácticos como el último precio de las acciones, todo ello en inglés, en el domicilio social del Compartimento: 4, Rue Robert Stumper, L-2557 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, y en la siguiente página web: [www.abanteasesores.com](http://www.abanteasesores.com).

Los detalles sobre la política de remuneración actualizada de la Sociedad Gestora, que incluyen, entre otros aspectos, una descripción del método de cálculo de la remuneración y los beneficios, la identidad de los responsables de determinar la remuneración y los beneficios, o la composición del comité de remuneración, cuando existe dicho comité, pueden consultarse en la página web: [www.abanteasesores.com](http://www.abanteasesores.com). Aquellos accionistas que así lo soliciten recibirán, de forma gratuita, una copia impresa de la política de remuneración resumida.

La legislación tributaria de Luxemburgo puede afectar a su situación fiscal personal.

El activo y el pasivo de cada Compartimento de ABANTE GLOBAL FUNDS son independientes. Los activos de un determinado Compartimento únicamente podrán emplearse para satisfacer las deudas, pasivos y obligaciones relacionadas con dicho Compartimento.

El inversor tiene derecho a convertir su inversión en el Compartimento en acciones de la misma Clase de otro Compartimento de ABANTE GLOBAL FUNDS en las condiciones expuestas en el folleto del Compartimento.

Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A. únicamente incurrirá en responsabilidad por aquellas declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del Compartimento.

Este Compartimento está autorizado en Luxemburgo y regulado por la CSSF.

Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A. está autorizada en Luxemburgo y regulada por la CNMV.

Los datos de este documento de información fundamental para el inversor son exactos a 18 de febrero de 2022.

Don Javier González López, Traductor-Intérprete Jurado de inglés nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés. En Madrid, a 23 de febrero de 2022.